



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

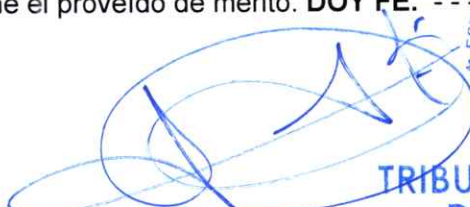
Expediente electoral: TET-JDC-041/2026

PARTE ACTORA: Síndica Municipal del
Ayuntamiento de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.

AUTORIDADES RESPONSABLES: Presidente
Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, y
otras autoridades.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a uno de julio de dos mil veintiséis. - - -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintiséis de junio del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **diez** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo con su anexo único antes citado **al Secretario, Titular de la Segunda Regiduría y Titular de la Tercera regiduría, todos del ayuntamiento del municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Ruben Hernández Bautista y a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo, constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** - - -



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.